

La alcaldía de Santa Cruz de Lorica y la Secretaría de Educación Recreación, Deporte y Cultura con el ánimo de apoyar los emprendimientos e incentivar el consumo de la mano de obra local, ha incluido dentro de la programación del XXVI FESTIVAL CULTURAL DEL SINÚ – 2024, HOMENAJE AL MAESTRO MARCIAL ALEGRÍA G. Q.E.P.D:

LA GRAN FERIA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL

Presentaciones y muestras artísticas permanentes, artesanías, moda, gastronomía y mucho más

NORMATIVA, RECOMENDACIONES Y REGLAMENTACIÓN:

Con el propósito de llevar a cabo el evento, es importante establecer reglas claras y justas para todos los participantes, nuestro principal objetivo es garantizar la seguridad y el bienestar tanto de los emprendedores como de los visitantes. Esta normativa es fundamental para asegurar el éxito y la satisfacción de este evento.

1. Respeto al Espacio de Exposición:

Se requiere respetar el espacio asignado a cada emprendimiento. Se prohíbe la presencia de artículos como televisores, micrófonos y parlantes de sonido.

2. Puntualidad:

Es indispensable cumplir estrictamente con los horarios establecidos para el montaje y desmontaje de la feria, los cuales son los siguientes:

3 y 4 de mayo: Apertura a las 07:00 AM, cierre a las 08:00 PM.

5 de mayo: Apertura a las 07:00 AM, cierre a las 07:00 PM.

LOS EMPRENDIMIENTOS QUE NO RESPETEN LOS HORARIOS, PODRÁN PERDER EL ESPACIO ASIGNADO Y EN EL PEOR DE LOS CASOS SER SANCIONADOS CON LA NO PARTICIPACIÓN EN PRÓXIMAS FERIAS DE LA MISMA NATURALEZA.

3. Decoración de Stands:

La responsabilidad de la decoración de los stands recae en cada emprendimiento. Sin embargo, se prohíbe el uso de pendones exageradamente grandes y cualquier elemento que obstaculice la visibilidad de los demás expositores.

4. Higiene y Orden:

Cada emprendimiento debe mantener su espacio limpio para propiciar un ambiente ameno y agradable para los visitantes. Es importante destacar que los emprendimientos de comida deben supervisar que sus clientes no arrojen desechos al suelo o al río.

Cra 25 N° 4 - 03- Barrio Cascajal, Lorica-Córdoba

despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co

www.semlorica.gov.co - Tel.: 753 8002

5. Acceso Exclusivo:

Solo podrán asistir a la feria las marcas seleccionadas por la organización del evento. Se prohíbe que el Stand sea compartido con alguna otra marca inscrita o no en la feria, asimismo como la venta de productos y servicios que no correspondan a la descripción enviada al momento de la inscripción.

6. Ubicación de las Marcas:

No se permitirán cambios en la ubicación de las marcas asignadas. En las redes Sociales de La secretaria de Educación, podrá observar el listado de los emprendimientos y el número del espacio asignado.

La organización se encargará de proveer a cada emprendedor con los siguientes elementos:

- Media Carpa (Es decir, en una carpa dos emprendimientos o marcas)
- 1 Mesa
- 2 sillas.
- 1 punto eléctrico
- Almuerzos.
- Refrigerios.
- Hidratación.
- Servicio de vigilancia durante las noches del 3 y 4 de mayo

Extendemos nuestros mejores deseos a todos los participantes y visitantes de la Gran Feria de Emprendimiento Cultural. Confiando en que esta normativa garantice un evento seguro y gratificante, les invitamos cordialmente a disfrutar de esta celebración de la cultura local y el talento emprendedor.